	INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REGISTRO DE LOS RECAUDOS	Versión 4.0 Fecha: 16/02/2015 Código: RE-IT-004
---	---	--

CONTROL DE CAMBIOS			
Cambio Realizado	Realizado por	Fecha	Versión
Se actualiza correo electrónico para envío de la información registro de los recaudos a Asohofrucol	Carmen Tovar	17/09/2013	1
Se hace actualización de la dirección comercial de Asohofrucol oficina principal	Doris Medina	22/07/2014	2
Se elimina la papa del anexo No. 3, Listado de hortalizas, se actualizó nombre del cargo de responsables	Doris Medina	16/02/2015	3

Para el cumplimiento de las obligaciones formales que señala en el Artículo 5, del Decreto Reglamentario 3748, de fecha 12 de noviembre de 2004, que señala **“Registro de los recaudos**. Los recaudadores de la Cuota de Fomento Hortifrutícola están obligados a llevar un registro contable de las sumas recaudadas, en el cual se anotarán los siguientes datos: Nombre e identificación del sujeto pasivo de la Cuota de Fomento Hortifrutícola. Fecha y número del comprobante de pago de la Cuota de Fomento Hortifrutícola. Especie de fruta u hortaliza sobre la cual se paga la cuota. Municipio en donde se origina la Cuota de Fomento Hortifrutícola. Cantidad del producto que causa la Cuota, señalada en kilogramos. Valor recaudado. **PARÁGRAFO**. Este mismo registro deberá ser llevado por la entidad administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, incluyendo además el nombre e identificación del recaudador.

Para efectos del anterior mandato, se solicita el envío mensual de la información, que describimos a continuación:


1. Nombre e identificación del sujeto pasivo de la Cuota de Fomento.
2. Fecha y número del comprobante de pago de la Cuota de Fomento.
3. Especie de fruta u hortaliza sobre la cual se paga la Cuota de Fomento.
4. Municipio en donde se origina la Cuota de Fomento.
5. Cantidad de producto que causa la Cuota, señalado en kilogramos.
6. Valor recaudado.

La anterior información puede ser remitida a los siguientes correos electrónicos:

carmenza.tovar@asohofrucol.com.co
doris.medina@asohofrucol.com.co

Para mayor comodidad y eficiencia en la remisión de esta información les discriminamos la información en este instructivo donde podrán también encontrar el link que les permita bajar un programa que les facilitará el diligenciamiento de la información requerida.

Elaboró: Carmen Tovar	Revisó: Doris Medina, Edgar Ospina	Aprobó: Jorge Mario Salas
Cargo: Auxiliar de Recaudo	Cargo: Profesional de Recaudo, Gestor de Calidad	Cargo: Director de Recaudo

	INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REGISTRO DE LOS RECAUDOS	Versión 4.0 Fecha: 16/02/2015 Código: RE-IT-004
---	---	--

Les agradecemos el envío de la información descrita, la cual es indispensable y vital para la correcta destinación de los recursos de los proyectos que se formulan para el desarrollo del sector Hortifrutícola Nacional,

ANEXO N° 1

INSTRUCTIVO PARA EL ENVIO EN MEDIOS MAGNETICOS O CORREO ELECTRONICO

FORMATO DE LOS ARCHIVOS

Se pueden enviar los archivos en cualquiera de los siguientes formatos:

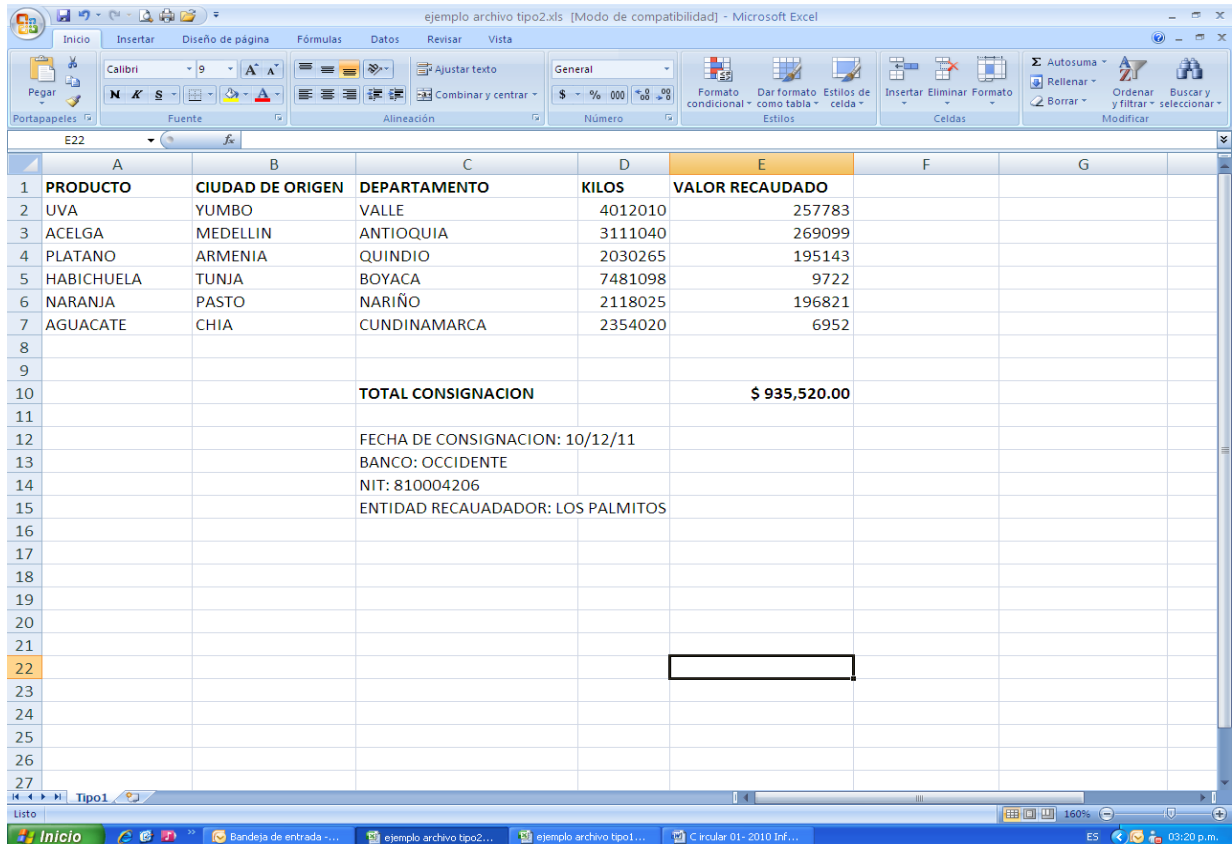
- ◆ Excel
- Archivos planos extensión TXT separado por comas.

La información debe venir en un archivo, grabado como Tipo 1 y Tipo 2, según los formatos descritos anteriormente, cuyos registros deben estar estructurados de la siguiente manera:

FORMATO ARCHIVO TIPO 1 (Retención Aplicada a los Proveedores).

Campo	Observaciones
◆ Nit o cédula	Sin puntos ni comas.
◆ Nombre Proveedor	
◆ Dirección	
◆ Número de Teléfono y/o Fax	
◆ Ciudad	Si se trabaja con la codificación del DANE en este campo se debe escribir el código del municipio.
◆ Departamento	Si se trabaja con la codificación del DANE en este campo se debe escribir el código del departamento.
◆ Valor Retenido	Sin puntos ni comas

EJEMPLO DEL ARCHIVO TIPO 2 EN FORMATO EXCEL.




	A	B	C	D	E	F	G
1	PRODUCTO	CIUDAD DE ORIGEN	DEPARTAMENTO	KILOS	VALOR RECAUDADO		
2	UVA	YUMBO	VALLE	4012010	257783		
3	ACELGA	MEDELLIN	ANTIOQUIA	3111040	269099		
4	PLATANO	ARMENIA	QUINDIO	2030265	195143		
5	HABICHUELA	TUNJA	BOYACA	7481098	9722		
6	NARANJA	PASTO	NARIÑO	2118025	196821		
7	AGUACATE	CHIA	CUNDINAMARCA	2354020	6952		
8							
9							
10			TOTAL CONSIGNACION		\$ 935,520.00		
11							
12			FECHA DE CONSIGNACION: 10/12/11				
13			BANCO: OCCIDENTE				
14			NIT: 810004206				
15			ENTIDAD RECAUDADOR: LOS PALMITOS				
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							

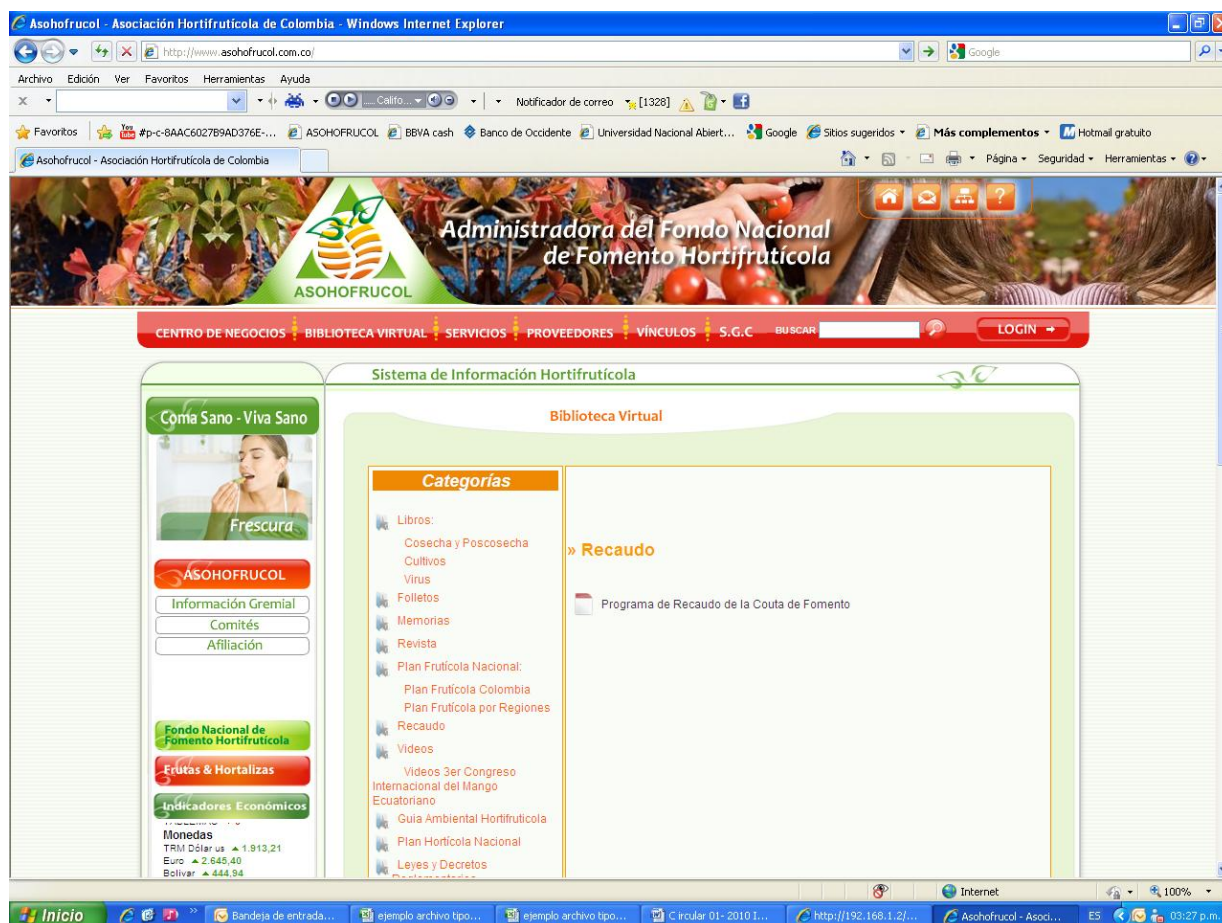
Tanto para el archivo Tipo 1 como para el Tipo 2, la suma total del Valor retenido debe corresponder exactamente al valor de la consignación.

Estos archivos deben enviarlos a través de correo electrónico y para mayor eficiencia en la generación de la información requerida, le facilitamos un Programa de Recaudo de la Cuota Parafiscal Hortifrutícola que podrá descargar de nuestra página web:

www.asohofrucol.com.co

	<h2>INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REGISTRO DE LOS RECAUDOS</h2>	<p>Versión 4.0</p> <p>Fecha: 16/02/2015</p> <p>Código: RE-IT-004</p>
---	---	---

PAGINA WEB DE ASOHOFrucOL: www.asohofrucol.com.co




La copia de la consignación, se envía a nuestra dirección comercial: Carrera 10 N° 19 -45, Piso 9°, Edificio Sodecom, o al Fax 2810118, Telefax 2810127, o a través de correo electrónico (recaudo@asohofrucol.com.co o contactenos@asohofrucol.com.co o los enunciados en la página 1).

Para su información y fines pertinentes, el NIT de ASOHOFrucOL es **830.011.509-5**.

ANEXO N° 2

LISTADO DE FRUTAS

1. AGRAZ	2. AGUACATE	3. ANON
4. BABACO	5. BADEA	6. BOROJO
7. BREVO	8. CAIMO – CAIMITO	9. CARAMBOLO CARAMBULO
10. CEREZA, CEREZA SABANERA	11. CIMARRON	12. CIRUELA
13. CHIRIMOYA	14. CHONTADURO	15. DATIL
16. COCO	17. COROZO	18. CURUBA
19. DURAZNO	20. FEIJOA	21. FRAMBUESA
22. FRESA	23. GRANADILLA	24. GUAMA
25. GUANABANA	26. GUAYABA	27. GULUPA
28. HIGO	29. LIMON	30. KUMQUAT
31. LIMA	32. MADROÑO	33. LULO
34. MACADAMIA	35. MANDARINA	36. MAMEY
37. MAMONCILLO	38. MANZANA	39. MANGO
40. MANGOSTAN MANGOSTINO	41. MELOCOTON	42. MARACUYA
43. MARAÑON	44. NARANJA	45. MELON
46. MORA	47. PAMPLEMUSA	48. NISPERO
49. NUEZ	50. PERA	51. PAPAYA
52. PAPAYUELA	53. PITAHAYA	54. PIÑA
55. PIÑUELA	56. TAMARINDO	57. POMA, POMARROSA
58. SANDIA – PATILLA	59. TOMATE TAMARILLO	60. TANGELO
61. TOMATE DE ARBOL	62. UVA – VID	63. TORONJA
64. UCHUVA	65. ZAPOTE	66. ZARZAMORA

	INSTRUCTIVO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN REGISTRO DE LOS RECAUDOS	Versión 4.0 Fecha: 16/02/2015 Código: RE-IT-004
---	---	--

ANEXO N° 3

LISTADO DE HORTALIZAS

1. ACELGA	2. ACHIOTE	3. AHUYAMA, ZAPALLO
4. AJI	5. AJO	6. ALCACHOFA
7. APIO	8. ARRACACHA	9. BALU
10. BATATA	11. BERENJENA	12. BERRO
13. BROCOLI	14. CALABACIN O ZUCCHINI	15. CALABAZA
16. CEBOLLA CABEZONA	17. CEBOLLA JUNCA	18. CEBOLLIN
19. CILANTRO	20. COL	21. COL DE BRUSELAS (REPOLLETAS)
22. COLIFLOR	23. ALBAHACA	24. ENDIBIA
25. CUBIO	26. CHUGUA	27. ESPINACA
28. ESCAROLA	29. ESPARRAGOS	30. GUASCA
31. ESPINACA DE NUEVA ZELANDA	32. ESTRAGON	33. HABICHUELA
34. GUATILA	35. GUISANTES	36. JENGIBRE
37. HINOJO	38. IBIA	39. MACADAMIA
40. LAUREL	41. LECHUGA	42. ÑAME
43. MALANGA	44. NABO	45. OCRA O CANDIA
46. PALMITOS	47. PEPINO COHOMBRO	48. PEPINILLO
49. PEPINO	50. PEREJIL	51. PEPINO DE AGUA
52. PEPINO DE RELLENAR ARCHUCHA PEPINO DE AGUA	53. PLATANO	54. PIMENTON
55. PIPILANGA	56. RAICES CHINAS	57. PUERRO
58. RABANO	59. REPOLLO CHINO	60. REMOLACHA
61. REPOLLO	62. SAGU	63. RUGULA
64. RUIBARBO	65. TOMATE	66. SIDRAYOTA
67. TALLOS	68. VICTORIA	69. ULLUCO
70. VERDURA MIXTA*	71. ZANAHORIA	

* VERDURA MIXTA: Varias verduras empacadas